

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15048 *Información pública del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid de solicitud de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, de la Subestación de transporte de 400/220 kV de Torrejón de Velasco. Expte: LAT/21/08.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; modificada por la Ley 17/2007 de 4 de julio, en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008 de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos se somete al trámite de información pública la solicitud de Declaración de Impacto Ambiental, Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto de Ejecución y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la subestación de transporte de 400/220 kV de Torrejón de Velasco, cuyas características generales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, La Moraleja, Alcobendas.

Finalidad: Esta nueva subestación de 400/220 kV de Torrejón de Velasco permitirá un aumento del mallado de la red de transporte, favoreciendo al mismo tiempo una mejora general de la eficiencia en el transporte, lo que se traduce en una reducción de las pérdidas de red en el conjunto del sistema peninsular. Ello se realiza a través de la nueva transformación prevista en la proyectada subestación de Torrejón de Velasco 400/220 kV, así como el desarrollo previsto en la red de 220 kV de la zona, lo que permitirá una nueva inyección de potencia desde la red de 400 kV a la red de 220 kV, con las consiguientes mejoras para el apoyo al suministro de la demanda. Adicionalmente, la construcción de esta instalación eléctrica permitirá el suministro del futuro tren de alta velocidad Madrid-Levante desde la Red de Transporte de 400 kV, a través de una nueva transformación 400/27,5 kV a conectar en la subestación de Torrejón de Velasco. La citada subestación se encuentra incluida en la "Planificación de los Sectores de Electricidad y Gas. 2008- 2016".

Descripción: Parque de 400 kV: Se adoptará una configuración en interruptor y medio con capacidad en total, actual y futura, para seis calles, más dos posiciones de elemento de compensación de energía reactiva conectadas a barras, basada en dos tipos de embarrado semiflexible con conexiones tendidas y destinado a la interconexión principal y rígido a base de tubos de aluminio destinados a la conexión del aparellaje entre sí y a las barras principales. En este proyecto únicamente se equiparán tres calles completas, calles 1, 2 y 6; cada una con tres interruptores, con un total de nueve celdas de interruptor con las posiciones que se indican: Calle 1: Posición línea Villaviciosa, Posición de transformador de transporte AT1. Calle 2: Posición línea Morata, Posición de transformador de transporte AT2. Calle 6: Posición de transformador ADIF 1 y Posición de transformador ADIF 2. En el Parque 220 kV se adopta una configuración de doble barra con acoplamiento, partida en dos nudos, con interruptores de acoplamiento longitudinal entre ambos, basada en dos tipos de embarrados: semiflexible con conexiones tendidas y destinado a la interconexión principal y rígido a base de

tubos de aluminio destinados a la conexión del aparellaje entre sí y a las barras principales, en total se equiparán en este proyecto diecisiete celdas de interruptor y medio con las siguientes posiciones: Nudo 1: Cuatro posiciones de línea: Pinto-Ayuden, Pinto, los Pradillos y Añover, Dos posiciones de acoplamiento de distribución TR1 y TR2 y Una posición de acoplamiento transversal y medida. Nudo 2: Cinco posiciones de línea: Villaverde, Parla, Torrijos, Talavera y Eras de Valdemoro, Dos posiciones de transformador de transporte ATI y AT2 y Una posición de acoplamiento transversal y medida. Nudo 1-Nudo 2: Dos posiciones de acoplamiento longitudinal entre ambos nudos.

Término Municipal: Torrejón de Velasco (Madrid).

Presupuesto: 26.754.147 euros

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de Ejecución y el Estudio de Impacto Ambiental de la instalación descrita, en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, 65 (6 planta) 28071-Madrid, en horario de 9:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado cuarto del artículo 59 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero).

Madrid, a 13 de abril de 2009.

Subestación de Torrejón de Velasco 400/220 Kv - Termino Municipal Torrejón de Velasco, Madrid.

Parcela	Propietario	Paraje	Datos Catastrales de Polígono	Datos Catastrales de Parcela	Afección pleno Dominio (m2)	Terreno
107	Miguel Ángel Orera López,	Salinas	8	107	375	Labor Secano
106	Isabel Martín Ortega,	Galleguillos	8	106	2711	Labor Secano

Madrid, 13 de abril de 2009.- El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcé de los Fayos.

ID: A090032511-1